

Código de Conducta He revisado el **Código de Conducta y las Pautas para Menores Voluntarios (Página #4)** con mi hijo/hija y él/ella entiende y acepta seguir el Código de Conducta y cumplir con tal lo más cerca posible y actuar de buena fe para el bienestar de las personas involucradas.

Antecedents Penales

¿Tiene su adolescente antecedentes penales o ha sido acusado de algún comportamiento inapropiado con niños? **SÍ NO**

Si has circulado Sí, por favor explique: _____

RENUNCIA

Yo entiendo que este puesto es estrictamente un puesto voluntario, y no habrá remuneración por los servicios y el tiempo ofrecido por mi adolescente. **Yo también entiendo** que sirviendo como voluntario puede implicar riesgo. Excepto en la medida en que lo cubran las pólizas de seguro de la Conferencia de Oregón, yo, mi cónyuge, parientes, ejecutores, herederos, cesionarios o cualquier otra persona que pueda reclamar o demandar en mi nombre o la de mi hijo adolescente, exime y acepta completamente no demandar a la Conferencia de los Adventistas del Séptimo Día de Oregón y a cualquiera de sus agentes, empleados y / o voluntarios por cualquier responsabilidad, incluyendo, entre otros, reclamos, pérdidas o responsabilidades debido a la muerte, lesiones personales, discapacidad, daños a la propiedad, gastos médicos y / o robo, que pueden surgir o estar relacionados con la participación de mi adolescente como voluntario, incluido el transporte hacia y desde cualquier evento y cualquier prestación de atención médica.

REFERENCIAS

La Conferencia puede contactar referencias adicionales si el individuo que noto no está disponible, no puede dar una referencia, or si se necesita por una otra razón.

Tu Pastor/ Director de la escuela 1.	Dirección de Calle:	Ciudad, Estado, y Código Postal:	Número de teléfono de casa o # celular:
Maestra/Maestra de escuela sabática 2.	Dirección de Calle:	Ciudad, Estado, y Código Postal:	Número de teléfono de casa o # celular:
Nombre de un amigo de la familia: 3.	Dirección de Calle:	Ciudad, Estado, y Código Postal:	Número de teléfono de casa o # celular:

(La Firma del menor)

(Nombre en letra clara)

(La Firma del padre/ madres /Guardían legal)

(Fecha)

(Nombre en letra clara)

(Número de teléfono)

(Nombre de la iglesia que asistes)

Por favor mande por correo este formulario a Oregon Conference of Seventh-day Adventists

19800 Oatfield Rd. Gladstone, OR 97027

Código de Conducta y las Pautas para MENORES de edad quienes van a voluntar

NOTA: Estas pautas deben ser seguidas por los jovenes (años 14 hasta 17).

RECONOCIMIENTO

Como voluntario de ministerio, yo quiero que padres y las demás personas se sientan cómodos y seguros en mi. Por esa razón, yo me cometo a crear el mejor ambiente posible en que los niños y jóvenes crezcan por siguiendo las guías de conducta apuntadas abajo. Entiendo que esto protegerá no solo al voluntario pero también los que están bajo su cuidado.

Mi Compromiso al Ministerio de Voluntario ~ Como Voluntario del Ministerio, Yo,

1. No me permitiré estar en una posición de supervisor a un niño o grupo de niños sin la supervisión de un adulto. Si me encuentro en esta situación buscaré un adulto inmediatamente.
2. Si me encuentro en una situación en la que no hay un adulto presente, bajo de ninguna circunstancia me permitiré estar solo con un niño. Esto me protege a mí y al niño de posibles acusaciones.
3. Le pediré al niño permiso antes de tocarlo físicamente en cualquier parte de su cuerpo, aun cuando usted este respondiendo a una herida o problema. Esto es especialmente importante cuando se trata de una parte del cuerpo que usualmente se cubre con una camiseta y/o pantalones cortos. Si la herida se encuentra en esta área del cuerpo solo un adulto puede atender al niño.
4. Me abstendré de ataques físicos, verbales y castigo corporal las cuales son comportamientos inapropiados y nunca se deben usar como disciplina. Reportaré cualquier mal comportamiento que observe al adulto a cargo de la supervisión.
5. Afirmaré a los niños con toques que son considerados apropiados. Mantendré los abrazos cortos y de “hombro a hombro” o “lado a lado.” Siempre mantendré mis manos al nivel de los hombros (no mas bajo) de los niños. Para los niños que les gusta sentarse en mi falda, los animaré a que se sienten a mi lado.
6. No llevaré a niños pequeños al baño a menos que esté bajo la supervisión de un adulto.
7. Recordaré a los adultos en supervisión que mantengan todas las actividades con niños dentro de áreas visibles. (es decir, mantener la puerta del aula abierta).
8. No buscaré conversaciones privadas con niños a los que ayudo. Todas las interacciones estarán dentro de la vista de un adulto.
9. Si me doy cuenta de algún comportamiento de otra persona que parece abusivo inapropiado para los niños, informaré el comportamiento as un adulto o pastor de la iglesia.
10. Cooperaré y seguiré estas pautas y actuaré de Buena fe para el bienestar de las personas involucradas.
11. Cooperaré con el liderazgo de la iglesia como voluntario con niños y jóvenes siendo un voluntario quien es amoroso, cariñoso, firme, y siempre será una persona profesional. Trabajar con niños y adolescentes no es solamente un privilegio, también es una seria responsabilidad que se debe ser tratado con mucho cuidado.

**Por favor firme este documento y envíelo con su Formulario de Información al: Oregon
Conference Risk Management Department.**

Tu Firma _____

Fecha: ___/___/___

RESUMEN DE LEYES DE TRABAJO PARA MENORES

Lista Parcial de Actividades Peligrosas y Prohibidas

Para la seguridad de sus niños voluntarios, se les pide a las iglesias y escuela que sigan los mismos estándares de La Ley del Trabajo para Niños. **Específicamente se pide que los menores voluntarios participen en actividades que son de edad apropiada, y que las iglesias y escuelas se abstengan de pedir a los menores que realicen tipos de actividades que están prohibidas para los empleados menores.**

La información que sigue abajo, es solamente un resumen de esas actividades prohibidas. Para más información llame a la oficina de Ayuda Técnica para la Unidad de Empleadores al teléfono (971)673-0824, o vaya al website www.oregon.gov/boli.

<p align="center">Actividades PROHIBIDAS para Menores de 16 para Abajo</p>	<p align="center">Actividades PROHIBIDAS para Menores de 18 para Abajo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en ubicaciones donde maquinaria eléctrica es utilizada • Trabajar en talleres o bodegas • Trabajar alrededor de sitios de construcciones y equipo • Utilizar lavadores a presión • Cocinar con parrilla de llama abierta, con freidora manual, con la parrilla, o con la superficie o grasa que este más de 100 grados • Utilizando pizza, hornos de panadería o convección • Trabajo conectado con coches de golf • Utilizando escaleras, plataformas o substitutos • Limpieza del exterior de ventanas que están en altura del suelo • Contacto con cortacésped a motor/cortadores/fuelles • Mostrando y moviendo carteles, a menos que en la frente del negocio • Soldando • Cortando/aserruchando madera 	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con máquinas de cortar alimento, moledoras y cortadoras eléctricas con/operadores (incluyendo la limpieza) • Operando, reparando y limpiando máquinas de panadería • Operadores taladros eléctricos de mano; lijadoras; maquinas de carpintería • Excavando y trabajando en zanjas más de 4' de fondo • Techando y ocupaciones similares • Operando aparatos de levantar eléctrico y ascensores • Contacto con cadenas, tijeras de sierras de cinta y guillotina • Operando batidoras comerciales • Utilizando fusiles de clavo/herramientas de impacto, stitchers de alambre y cierres • Operando máquinas eléctricas de productos de papel • Servicios de Mensajero entre 10:00 P.M. y 5:00 AM

POR FAVOR GUARDE UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO Y GUARDELO COMO REFERENCIA